

Expediente: 551/22
Carátula: CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTRO C/ CARVALLO AURORA DORIS Y SEGURO GALENO S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARVALLO, AURORA DORIS-REQUERIDO
27297413673 - VARGAS, ROQUE SEBASTIAN-REQUIRENTE
20323655694 - SEGURO GALENO S.A., -REQUERIDO
20323655694 - AGÜERA, CRISTIAN MARTIN-REQUERIDO
27303895588 - INES CECILIA MEDINA
20312671248 - CHERVATIN, EDITH YOLANDA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 551/22



H20101418113

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CHERVATIN EDITH YOLANDA Y OTRO c/ CARVALLO AURORA DORIS Y SEGURO GALENO S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 551/22

Concepción, 11 de marzo de 2024: I- No surgiendo de las constancias de autos que el Dr. Matías Ortiz de Rozas represente a la firma Seguros Galeno, previo a considerar el cierre solicitado, acompañe el letrado mencionado, en un plazo de 48 hs,.documental que acredite el carácter invocado, bajo apercibimiento de ley. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.